

Ideologías lingüísticas en la fraseología del español de Chile: dos momentos, una concepción del lenguaje¹

Language ideologies in phraseologisms from Chilean Spanish: two moments, one conceptualization of language

Darío Rojas

Universidad de los Andes
Chile

Tania Avilés

Universidad de Chile
Chile

ONOMÁZEIN 29 (junio de 2014): 64-77

DOI: 10.7764/onomazein.29.3



Darío Rojas: Instituto de Literatura, Universidad de los Andes. Chile.

Correo electrónico: darojas1@miuandes.cl

Tania Avilés: Becaria Conicyt. Departamento de Lingüística, Universidad de Chile. Chile.

Correo electrónico: taviles@ug.uchile.cl

Fecha de recepción: mayo de 2013

Fecha de aceptación: enero de 2014

Resumen

En el marco de los estudios lingüístico-antropológicos acerca de las ideologías lingüísticas, analizamos cualitativamente ejemplos fraseológicos del español de Chile, correspondientes a dos momentos históricos (el s. XIX y el momento actual): *cometer un chilenismo* y *caérsele a alguien la “ch”*. Concluimos, en primer lugar, que la ideología de la lengua estándar subyace a ambos ejemplos, lo cual muestra que esta concepción del lenguaje ha tenido continuidad desde

los momentos fundacionales del pensamiento lingüístico en Chile. En segundo lugar, proponemos que las concepciones particulares implicadas en estos casos, al manifestarse en el nivel fraseológico, revelan la centralidad que para la ideología lingüística chilena tienen y han tenido dos elementos: el estatus social de los hablantes y la consideración de la lengua como un sistema normativo legal, moral y epistemológico.

Palabras clave: ideologías lingüísticas; actitudes lingüísticas; conciencia metalingüística; antropología lingüística; fraseología.

Abstract

Within the framework of the anthropological study of language ideologies, we analyze some phraseological examples from Chilean Spanish belonging to two different historical moments, the 19th century and the current period. These phraseological examples are *cometer un chilenismo* and *caérsele a alguien la “ch”*. We conclude, first, that standard language ideology underlies both cases. This demonstrates

that such conceptualization of language has persisted from the founding period of Chilean linguistic thinking. Second, we propose that the specific conceptualizations underlying these phraseological examples reveal the importance assigned to both speakers' social status and to the view of language as a normative system (on legal, moral, and epistemological levels) in Chilean linguistic ideology.

Keywords: language ideologies; language attitudes; metalinguistic awareness; linguistic anthropology; phraseology.

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las II Jornadas de Jóvenes Lingüistas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 6-8 de marzo de 2013.

1. Introducción

En el presente trabajo analizaremos cualitativamente, desde el punto de vista de la antropología lingüística, un par de ejemplos de fraseología del español de Chile que revelan ideología lingüística, esto es, creencias, concepciones y valoraciones acerca del lenguaje. Los ejemplos analizados son representativos de diversos puntos del *continuum* fraseológico: la combinación léxica restringida *cometer un chilenismo* y la locución *caérsele a alguien la “ch”*. Por otra parte, estos casos se documentan en distintos momentos de la historia del español de esta variedad geolingüística, la segunda mitad del s. XIX y el momento actual, respectivamente.

Discutiremos las ideologías lingüísticas subyacentes a estos ejemplos, poniendo énfasis en las representaciones y valoraciones sociales acerca de aspectos específicos de la realidad idiomática chilena que son manifestadas a través de estas combinaciones léxicas restringidas. En particular, mostraremos la relación de estas representaciones con la *ideología de la lengua estándar* (Milroy, 2001), que considera inferiores las variedades y variantes lingüísticas que se apartan de un modelo ideal de lengua, y que motiva actitudes lingüísticas negativas hacia estas formas. Esta ideología lingüística, por lo demás, corresponde a la visión dominante en las culturas modernas de origen europeo al menos desde el s. XVIII, cuando, en el marco de la Revolución francesa, se difundió una visión racionalista del rol del lenguaje en la sociedad (Geeraerts, 2006 [2003]; Wright, 2011).

Primero, presentaremos el marco conceptual en el que se enmarca nuestro trabajo. A continuación, analizaremos en sendas secciones cada uno de los casos que nos ocupan. Finalmente, ofreceremos nuestras principales conclusiones.

2. Marco conceptual

Siguiendo la definición hecha en el marco de los estudios de lingüística antropológica (Woo-

lard, 1998; Blommaert, 2006; Field y Kroskrity, 2009; Kroskrity, 2010), entendemos por *ideología lingüística* el conjunto de creencias y concepciones acerca del lenguaje, planteados de manera reflexiva o manifestados implícitamente en prácticas comunicativas, que sirven a una comunidad para racionalizar el uso lingüístico y que a menudo responden a sus intereses políticos y económicos, sean los de la totalidad de sus miembros o los de algunos grupos sociales en particular. Las ideologías de este tipo manifiestan la relación que, en la mente de los hablantes, el lenguaje tiene con los valores estéticos, morales y epistemológicos de la comunidad. La concepción lingüístico-antropológica actual de las ideologías lingüísticas puede considerarse heredera de la influyente formulación de Silverstein (1979), quien las definió como conjuntos de concepciones culturalmente compartidas acerca del lenguaje. En este sentido, los estudios lingüístico-antropológicos de las ideologías acerca del lenguaje no necesariamente comparten la perspectiva crítica y negativa que sobre este concepto tiene el pensamiento de inspiración marxista (ideología como “falsa conciencia”), sino que ponen énfasis en el estudio de estos constructos intelectuales y su rol en la cultura, aunque sin negar la posibilidad de, en una etapa posterior, plantear crítica social. La perspectiva de partida para el estudio de ideologías lingüísticas en este marco, entonces, es de carácter *sociocognitivo*, en un sentido afín al de Van Dijk (1998, 2006), en la medida en que las ideologías tienen un componente cognitivo (ideas, creencias, etc.) y tienen una naturaleza esencialmente social. Compartimos con este último autor, además, la idea de que uno de los escenarios más adecuados para estudiar ideologías (lingüísticas y no lingüísticas) es el discurso. Las ideologías lingüísticas, además de ser estudiadas en el marco de la lingüística antropológica, han sido abordadas como *culturas lingüísticas* (Schiffman, 1996), como *teorías populares del lenguaje* (Niedzielski y Preston, 2003) o bien como parte de los estudios del metalenguaje (Coupland, Jawors-

ki y Galasiński, 2004). De estos últimos existe una abundante producción en torno a la lengua española, realizada en el marco del proyecto *Lo metalingüístico en español* (Loureda, 2000, 2009; González Ruiz y Loureda, 2001-2002; Fernández Bernárdez, 2002; Aznárez Mauleón, 2005; Loureda y González Ruiz, 2005; González Ruiz, 2006; Olza Moreno, 2011).

Dentro del ámbito iberorrománico, Kabatek (2000) destaca la importancia que los juicios metalingüísticos de los propios hablantes tienen para el devenir histórico de una lengua como el gallego. En el ámbito hispanohablante, existen varios trabajos que se han ocupado del discurso lingüístico-ideológico que las élites intelectuales y políticas manifiestan hoy y han manifestado a lo largo de la historia en torno a la lengua española (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004; Del Valle, 2007; Narvaja de Arnoux, 2008; Narvaja de Arnoux y Del Valle, 2010; Villa, 2010; De los Heros, 2012; Paffey, 2012). Sin embargo, los estudios que abordan el discurso lingüístico-ideológico de los hablantes comunes y corrientes, y no de las élites, son menos y se ocupan de comunidades específicas, tales como los hablantes de español de Costa Rica (Jara, 2006) o los hablantes de la variedad chilena de esta lengua (Rojas, 2012b). Una excepción es el estudio de Fernández Marrero (1999), quien estudia, desde un punto de vista general, la conciencia lingüística que subyace a las evaluaciones populares de la lengua española, y propone que “se adapte a la búsqueda lingüística [...] una serie de procedimientos de análisis cualitativo que la sociología ha empleado con éxito en el estudio de la ideología” (1999: 175), con el fin de superar las limitaciones propias del enfoque cuantitativo de las encuestas tradicionalmente empleadas. Este autor concluye que en la actividad normativa de los hablantes se pueden observar posturas de compromiso (lealtad, prestigio, orgullo, etc.), subversivas (increpación, desacato, nihilismo, tolerancia, “ateísmo idiomático”, etc.) o perversas (apariencia de respeto al modelo culto pero sin cumplimiento en

el uso). En torno a estas posturas, se tejen redes retóricas organizadas mediante figuras como las de la asimilación entre lengua y guerra (*defender el idioma*), lengua y derecho (*legalizar o condenar un uso*), lengua y religión (*el pecado del dequeísmo*), lengua y medicina (*curarse de vicios de pronunciación*) o lengua y capital (*la riqueza de vocabulario*). Igualmente, a la argumentación relativa a las preferencias lingüísticas son atraídos valores de orden moral (*negligencia o pereza frente a la lengua*), estético (*ridiculeces que dice, buen gusto lingüístico*) o político (*la democracia en la cuestión de la lengua*), entre otros.

Para efectos de nuestro trabajo, nos interesa destacar que el estudio de las ideologías acerca del lenguaje se vincula estrechamente con el de las actitudes lingüísticas (Garrett, 2010: 34-35). Usualmente las actitudes son concebidas en términos de una estructura tripartita: creencias (componente cognitivo), emociones (componente afectivo) y conductas (componente conductual) (Bizer, 2004: 246-247). El elemento cognitivo de las actitudes constituye el punto de encuentro entre estas y las ideologías lingüísticas. Maio, Olson, Bernard y Luke (2006) señalan que ideologías y actitudes, aunque comparten el carácter evaluativo y subjetivo, se diferencian por el grado de abstracción: mientras que las ideologías comprenden sistemas generales de creencias, valores y actitudes, y por lo tanto tienen un mayor grado de abstracción, las actitudes suelen estar enfocadas en objetos específicos y de carácter más concreto. Por otra parte, ambos constructos se encuentran interrelacionados, de modo que el nivel más abstracto (ideología) influye en el nivel más concreto (actitud). En consecuencia, existe una relación de motivación entre ideología y actitud, de modo que distintas ideologías lingüísticas podrían motivar distintas actitudes hacia un mismo objeto de tipo lingüístico. De esta manera, las ideologías, a través de las actitudes, pueden influir en las prácticas lingüísticas, lo cual conlleva incidencia de las ideologías en el cambio lingüístico (Tuten y Tejedo-

Herrero, 2011), los procesos de mantenimiento o sustitución de lenguas (Pauwels, 2004) o la adquisición y aprendizaje de lenguas adicionales (Pasquale, 2011).

Por otro lado, es importante destacar que para estudiar las ideologías lingüísticas es importante el concepto de *conciencia metalingüística* (Preston, 1996). Este se refiere al grado de conciencia que los hablantes tienen en general acerca del lenguaje o en particular acerca de determinados rasgos lingüísticos. Una pregunta importante, en este sentido, es qué motiva el que algunos rasgos lingüísticos sean más accesibles o salientes para la conciencia metalingüística popular que otros. Niedzielski y Preston (2003: 305-306) han propuesto que hay dos factores principales que explican que determinados rasgos conciten la atención metalingüística de los hablantes: 1) el que sean sentidos como foráneos a la comunidad, y 2) el que sean percibidos como ajenos a un modelo ideal de lenguaje “correcto”. En el caso de este segundo factor, existe un vínculo estrecho con ideas recibidas a través de la escuela, la familia o los medios de comunicación acerca de qué es correcto y qué es incorrecto lingüísticamente. Es decir, puede considerarse que la conciencia sobre un determinado rasgo, en este caso, está motivada por ideologías lingüísticas constituidas, transmitidas y reforzadas a través de estos medios.

Finalmente, cabe comentar la relación entre ideologías lingüísticas y fraseología. Como señala Delgado, “quizá sea la vinculación con la ideología uno de los aspectos menos tratados de la disciplina fraseológica” (2007: 56). Esta vinculación se relaciona estrechamente con la intersección entre fraseología y cultura, como apuntan varios autores (Cowie, 1998; Piirainen, 2008; Sabban, 2008). Las ideologías, después de todo, pueden también ser entendidas como *modelos culturales* (Kronenfeld, 2008). Tal como resalta Piirainen (2008: 209), los modelos culturales acerca del lenguaje (esto es, las ideologías lingüísticas) resultan de interés especial para

la fraseología, pues actitudes, normas o valores socialmente compartidos pueden manifestarse como presuposiciones subyacentes a unidades fraseológicas de diverso tipo. Esto nos permite asumir que el que un rasgo lingüístico determinado o una clase de rasgos sean señalados en unidades fraseológicas revelan que ellos son importantes para la comunidad, y que por lo tanto son altamente salientes para la conciencia metalingüística de sus miembros, sea por razones sociales o por razones puramente psicológicas.

Dentro del ámbito de la lingüística hispánica, en Casado Velarde, González Ruiz y Loureda (2005) y en González Ruiz, Casado Velarde y Esparza Torres (2006) se da cuenta de algunos de los principales hallazgos del proyecto *Lo metalingüístico en español*, del cual forman parte, entre otros, los trabajos de Aznárez Mauleón (2005), Fernández Bernárdez (2002), González Ruiz (2006), González Ruiz y Loureda (2001-2002), Loureda (2000, 2009), Loureda y González Ruiz (2005) y Olza Moreno (2011). En el marco de este proyecto se ha concluido que existe una “cultura lingüística” o “lingüística intuitiva” implícita en una serie de unidades fraseológicas “en cuyo significado se han fosilizado apreciaciones sobre el lenguaje” (González Ruiz, 2006: 128) y cuyo estudio corresponde a una “etnolingüística idiomática” (Loureda, 2009: 125). Entre estas unidades fraseológicas se encuentran *hablar sin ton ni son*, *no tener pelos en la lengua*, *morderse la lengua*, *poner los puntos sobre las íes*, y muchas otras más. Entre las principales características de esta lingüística intuitiva de los hispanohablantes, manifestada en la fraseología, se encuentran el que, para los hablantes de español, parece tener gran relevancia la desviación respecto de conductas lingüísticas que se espera ocurran en condiciones “normales” y la incongruencia, falta de reflexión o desconocimiento subyacente a estas prácticas desviadas. En segundo lugar, que “la lingüística intuitiva implícita en la lengua española es esencialmente pragmática” (González Ruiz, 2006: 130). Esto quiere decir que el metalenguaje fra-

seológico en español no presta tanta atención a niveles estructurales de la lengua como la fonología, la gramática o el vocabulario, sino que se concentra en “la actividad individual del hablar, sus productos (los textos) y la compleja gama de normas que rigen la adecuación de las palabras a los elementos de la situación comunicativa” (González Ruiz y Loureda 2001-2002: 275).

En nuestro trabajo, en suma, articularemos las nociones de ideología lingüística, actitud lingüística y conciencia metalingüística, para relacionarlas con la fraseología en la interpretación de los casos que comentaremos.

3. Cometer un chilenismo

La combinación léxica *cometer un chilenismo* se documenta en el primer diccionario diferencial publicado en Chile, el *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1979 [1875], s. v. *destajo*):

DESTAJO.

La significación castiza de este vocablo es la misma que atribuimos en Chile a *tarea*, esto es, “la obra u ocupación que se ajusta por un tanto”. Entiéndase, en consecuencia, que **se comete un chilenismo** cuando se emplea aquél para indicar la porción de frutas, legumbres u otros artículos de uso doméstico que se compran sin pesar, contar ni medir, a la vista i *ad corpus*. Así el frutillero, mostrando el fondo de su canasto a la *casera* que le pregunta “¿a cuánto el ciento?”, le contesta: “no me quedan ya más que unas pocas: ofrézcame por el *destajito*”.

Al momento de la publicación de este repertorio lexicográfico, se encuentra en desarrollo un proceso de estandarización circunstanciada de la lengua española en Chile (Matus, Dargham y Samaniego, 1992). En específico, en el s. XIX operan la selección de rasgos lingüísticos y su codificación (Ammon, 2004), ya iniciados por don Andrés Bello con la publicación de su *Gramática* en 1847, y a la cual pretende contribuir el diccionario de Rodríguez. Este diccionario se inserta en la etapa precientífica de la lexicografía del es-

pañol usado en Chile, de clara tendencia normativa y purista (Matus, 1994). Los cultores de esta práctica lexicográfica, entre ellos Rodríguez, poseían el “afán de corregir la manera de hablar en Chile, tomando como patrón la norma académica peninsular” (Matus, 1994: 190), lo cual es congruente con el conservadurismo lingüístico generalizado entre la élite chilena de la época. Es en este contexto lingüístico-ideológico, entonces, donde tiene lugar el caso que comentamos.

De acuerdo con el diccionario combinatorio *REDES* (Bosque, 2004), el verbo *cometer* se combina tradicionalmente con siete clases léxicas. Desde esta perspectiva, en español no cualquier acción puede *cometerse*, sino solo las representadas por las siguientes categorías (Bosque, 2004, s. v. *cometer*):

- 1) Sustantivos que denotan error (*error, fallo, equivocación, desliz, torpeza, lapsus, pifia, patinazo, desacierto*).
- 2) Sustantivos que denotan irregularidad o defecto (*irregularidad, anomalía, deficiencia, imperfección*).
- 3) Sustantivos que designan actos insensatos, imprudentes, necios o descuidados (*locura, disparate, barbaridad, imprudencia, insensatez, osadía, irresponsabilidad, negligencia, estupidez, tontería, travesura, dislate, temeridad*).
- 4) Sustantivos que designan diversos resultados de la acción de quebrantar leyes o normas (*delito, falta, crimen, infracción, atentado, perjuicio, plagio, atraco, robo, fraude, asesinato, pecado, violación, secuestro, sacrilegio*).
- 5) Sustantivos que designan otros actos lesivos, a menudo con consecuencias gravemente dañinas (*injusticia, atropello, tropelía, desafuero, agravio, daño*).
- 6) Sustantivos que designan acciones y actitudes caracterizadas por su elevado grado de violencia o perversidad (*atrocidad, crueldad,*

bestialidad, monstruosidad, salvajada, maldad).

- 7) Algunos sustantivos que designan faltas de cortesía o desconsideración (*indiscreción, intromisión, descortesía*).

La combinación de *cometer* con estas clases de sustantivos puede ser considerada como una colocación léxica, es decir, una combinación léxica “habitualizada” y “preferente” (en relación con otras unidades que podrían entrar en competición paradigmática con las unidades que se combinan), fijada por el uso (Koike, 2001). En este caso, el sustantivo de las clases léxicas antes mencionadas sería la base que selecciona al colocativo *cometer*: para comunicar un significado de tipo eventivo (Smith, 1997: 40) en relación con cada uno de estos sustantivos, lo adecuado de acuerdo con la tradición histórica hispánica del hablar es combinarlo con el verbo en cuestión. García Pérez (2005: 516-517) señala que la especialización de *cometer* con sustantivos que significan ‘infracción penal’ se consolidó ya al comenzar el s. XVIII en la lengua jurídica e irradió con fuerza hacia la lengua general, provocando la mortandad de la combinación *hacer* + ‘infracción penal’, que había ocupado un lugar preeminente entre los comienzos de la historia del español y comienzos del s. XVI. Desde dicho momento, la restricción combinatoria de *cometer* se ha mantenido estable. *Chilenismo*, al combinarse con el verbo *cometer*, entonces, se inscribe como una categoría más entre las clases de sustantivos mencionados antes. La combinación *cometer un chilenismo* rompe con las expectativas de combinatoria habitual del verbo *cometer*, y, por tanto, puede considerársela como una combinación léxico-gramatical anómala.

Sin embargo, la explicación de corte estrictamente léxico-gramatical resulta insuficiente para comprender cabalmente el caso de *cometer un chilenismo*. Ya que se trata de una combinación léxica anómala, inhabitual desde el punto de vista idiomático, ¿qué motiva a Rodrí-

guez a emplearla? Según nuestro parecer la respuesta está en la ideología lingüística del Chile de fines del s. XIX, de la cual Rodríguez se hace parte. Es la manera en que Rodríguez concibe a la lengua española lo que le permite perspectivizar el concepto de *chilenismo*, e incluirlo dentro de la categoría del *delito*, junto con los otros sustantivos que se combinan con el verbo *cometer* como lo son *error, disparate* o *infracción*. Como puede desprenderse de otras secciones de su *Diccionario*, Rodríguez suscribía a una versión históricamente contextualizada de la *ideología de la lengua estándar* (Milroy, 2001). Esta ideología concibe a la lengua como un ideal platónico hacia el cual debe tender la conducta idiomática para alcanzar un ideal de corrección. Ese ideal platónico de lengua es el que funciona como estándar, vale decir, como medida de calidad de las conductas idiomáticas, que serán, así, *mejores/peores, correctas/incorrectas, bonitas/feas*, etc., en la medida en que se acerquen o se alejen, respectivamente, del estándar. Esta manera de concebir el lenguaje introduce necesariamente asimetrías jerárquicas en las variantes de una lengua. Toda variante que se aleje del ideal de lengua es considerada como error o desviación de la norma. En esta categoría de error cabe no solamente la variación lingüística casual y asistemática (por ejemplo, la causada por distracción o ebriedad del hablante), sino también variedades sociales o geográficas completas, tales como, en el caso del inglés estadounidense, los dialectos regionales o el inglés vernáculo afroamericano. Las variedades regionales, en consecuencia, no pueden poseer la propiedad de la *corrección*, pues esta se halla solamente en el uso congruente con el ideal lingüístico. Para el caso de la comunidad hispanohablante, el modelo ideal de lengua ha sido históricamente moldeado sobre la base del español usado en la metrópoli española. Desde esta perspectiva, el español del centro y el norte de España, representado por la norma académica peninsular, constituye el estándar a partir del cual se evalúan las conductas

idiomáticas, según si estas se acercan o se alejan de este (Guitarte, 1991). Precisamente, en el s. XIX intelectuales como Rodríguez consideraron que el español de Chile era una de aquellas variantes geográficas que se alejan de este estándar y, por tanto, representaban desviaciones de la norma. Asimismo, los rasgos lingüísticos propios de esta variedad fueron evaluados como “peores”, “incorrectos”, “feos”, etc., en comparación con el estándar de raigambre peninsular.

Ideas como las que se encuentran en el prólogo del *Diccionario* de Rodríguez (“La incorrección con que en Chile se habla y escribe la lengua española es un mal tan generalmente reconocido como deplorado”; Rodríguez, 1979 [1875]: vii) son muy comunes en la época, y se pueden encontrar incluso en el discurso de don Andrés Bello, quien fue el primero en dar impulso a este tipo de ideas en Chile. Bello, a pesar de su aparente defensa de las particularidades lingüísticas americanas, pensaba que los chilenos (y americanos) debían aprender a distinguir en la pronunciación entre eses y zetas, como hacían los castellanos (Moré, 2004).

Es, por lo tanto, la ideología lingüística que está operando en Zorobabel Rodríguez lo que le permite conceptualizar los *chilenismos* como un tipo de conducta idiomática que constituye una transgresión al ideal de expresión culta, que debería encontrarse libre de provincialismos. Por lo tanto, *chilenismo* es una expresión condenable. El *chilenismo*, al ser combinado con *cometer*, es incluido dentro de la categoría del *delito*, junto con otras categorías de sustantivos como *error*, *disparate* o *infracción*. El delito, la infracción, el error y el disparate implican la existencia de normas, de estándares en torno a los cuales se determina el carácter legal, adecuado y sensato de determinadas acciones. Al decir que se trata de *delitos*, etc., se califica a las acciones de desviadas de la norma, o como acciones que quebrantan una norma. En el caso del delito y la infracción, se trata de normas legales; en el caso del error, se trata de normas epistemológicas; en

el caso del disparate, de normas de conducta social. El lenguaje, de esta manera, se ve asimilado de manera simultánea, a través de una metáfora conceptual compleja, a un sistema legal, a un sistema epistemológico y a un sistema de conducta social, el cual se ve quebrantado por el uso de un rasgo lingüístico provincial propio del español de Chile.

Cometer un chilenismo es un ejemplo más de la ideología lingüística y el sistema actitudinal de Rodríguez, entre los cientos que es posible documentar en su discurso lexicográfico. No obstante, es uno de los más significativos y reveladores pues se deja ver en el lenguaje: se trata de un caso que manifiesta su ideología sobre el lenguaje *en su propio lenguaje*.

4. *Caérsele a alguien la “ch”*

La locución a la que nos referiremos mediante la forma citativa *caérsele (a alguien) la “ch”* (a pesar de que el verbo puede variar) hace alusión a una variante lingüística marcada socialmente en el español actual de Chile: pronunciar la consonante africada /tʃ/ de manera fricativa, [ʃ]. De entre los alófonos de /tʃ/, la variante [ʃ] se encuentra altamente estigmatizada, por encontrarse asociada al habla de personas de estratos socioculturales bajos. Esto se explica por la importancia del eje oclusión/fricción en el sistema sociofonético del español de Chile: las realizaciones consonánticas con prominencia oclusiva son asociadas por hablantes de esta variedad al estrato sociocultural alto, mientras que las que tienen prominencia fricativa son asociadas al estrato bajo (Figueroa, 2011). La realización fricativa de esta consonante, por esta razón, es altamente saliente para la conciencia lingüística de los hispanohablantes chilenos. Rojas (2012a: 157-158) ha mostrado que para los hispanohablantes de Santiago de Chile la variación sociolingüística tiene mayor relevancia que la geográfica al momento de hacer evaluaciones subjetivas manifestadas como actitudes. Más en específico, Rojas (2012b: 79-80) encontró que el aspecto fónico

del lenguaje es el más relevante al momento de delinear una imagen mental del español “correcto”. Este modelo de lengua tiene consonantismo conservador, y entre los rasgos que definen el hablar “mal” para los santiaguinos se encuentra precisamente la realización fricativa de /tʃ/.

A continuación mostramos algunos ejemplos de uso de la locución, tomados de páginas electrónicas y periódicos chilenos:

- (1) Palma es notable: un tipo con un bagaje cultural escasísimo, con tallas de doble sentido siempre, que **se le cae la ch** a cada rato, que no es periodista deportivo, transformado en figura. (Foros Fotech, 11 de noviembre de 2011, <http://foros.fotech.cl/index.php?s=ffee90f41063bc5a4705aa4e6b4bcoa6&showtopic=198830&st=20&p=12019742&#entry12019742>)
- (2) Viendo el programa *Diamantes en bruto* se me vinieron a la mente esas figurillas que deambulan por los canales de televisión [...] y que necesitan urgente aprender a hablar bien. Casi todos tienen problemas con su voz, no modulan, hablan muy rápido, voz muy aguda en el caso de los hombres, **les patina la ch**. (Las Últimas Noticias, 11 de enero de 2013, Cartas)
- (3) ¿Te imaginas a un muchacho fibroso con calugas y cara de angelito, que habla de corrido, no usa “chocopanda”, ni **se le resbala la “ch”**? (Las Últimas Noticias, 14 de abril de 2012)
- (4) Pensé que se habían acabado los jefes con camisa de solapa ancha y cadena de oro enredada en los escuálidos vellos del pecho, aquellos tipos que **se le pegaba la ceache** y en vez de decir: cómo está, te dicen apúrate conchet... (Biblioteca del Congreso Nacional, Ligas Mayores, 11 de julio de 2010, <http://www.ligasmayores.bcn.cl/content/view/873407/Cronica-de-un-ex-asesor-politico-primera-parte.html>)
- (5) En su versión original, “The Nanny” confronta la visión de mundo de un sofisticado productor de Broadway con la de una mujer mucho más pop, en el sentido de masividad. Lo que está en juego son dos estilos de vida más que dos clases sociales. Eso, trasladado a Chile, habría situado al viu-

do productor en un departamento frente al Parque Forestal, con una nana que no tendría por qué **arrastrar la “ch”** pero debería amar a Marco Antonio Solís. (El Mercurio, Wikén, 19 de agosto de 2005)

Los ejemplos muestran que existe una asociación entre clase social baja o falta de educación y la pronunciación en cuestión. El ejemplo (2) menciona explícitamente el “hablar bien” como algo a lo que deberían aspirar los jóvenes a quienes “les patina la ch”.

No es extraño, entonces, que la percepción social de esta variante de pronunciación llegue a manifestarse en una locución: es altamente accesible a la conciencia metalingüística del hablante chileno actual por estar muy marcada socialmente y ser considerada signo de hablar mal. En otras palabras: ya que es muy relevante culturalmente, recibe expresión en la fraseología. Más interesante aún es lo que revela esta locución, según nuestra interpretación, acerca de cómo es concebido el hecho de pronunciar la /tʃ/ como fricativa.

Decir que a alguien *se le cae* o *le patina* la pronunciación de /tʃ/ no corresponde a una conceptualización neutral, sino que conlleva una valoración negativa respecto de la naturaleza de esta conducta. Los verbos que configuran las variantes de la locución en cuestión implican una pérdida de control con efectos negativos: *patinar*, *caer*, *pegarse*, *resbalar*. La perspectiva negativa desde la que se concibe esta conducta se ve reforzada por el hecho de que, en la mayoría de las variantes, quien manifiesta esta pronunciación es conceptualizado gramaticalmente como un complemento indirecto, no como un sujeto, lo que señala la naturaleza involuntaria de la acción: la /tʃ/ *le patina*, *se le cae*, *se le pega* o *se le resbala* a esta persona. La razón de esta manera de conceptualizar el fenómeno lingüístico en cuestión podría atribuirse a una conciencia de que la variante fricativa es más “relajada” articulatoriamente que la variante africana, es decir,

que implica menor control articulatorio, lo cual, sumado a que en general en el español de Chile las variantes más “relajadas” son asociadas a falta de educación y son consideradas ajenas al modelo ideal de lengua, da como resultado una evaluación negativa. Sin embargo, podemos encontrar antecedentes de esta manera de pensar en la propia ideología lingüística del s. XIX chileno, los que permiten ofrecer una explicación más profunda acerca del fenómeno en cuestión.

La siguiente cita pertenece a Zorobabel Rodríguez, el mismo autor del caso de *cometer un chilenismo*:

Así como nuestro pueblo, en su invencible tendencia a abreviar frases i palabras, volviendo la espalda a *amarradura*, inventó el sustantivo *amarra*, i desatendiendo las reglas de la derivación, formó *aniego* de *anegar*, con perjuicio de *anegación* i *anegamiento*, así de *apartar*, en una de sus mas usadas acepciones, formó *aparta*, tratando como si no existiese al infeliz *apartado*, que, si la Academia no miente, equivale a “separar las reses de una vacada para varios objetos” (Rodríguez, 1979 [1875]: 29).

Rodríguez señala que el pueblo chileno tiene “tendencias invencibles” y no conductas racionales, y que, motivado por su ignorancia, “inventa” nuevos usos que no toman en cuenta la tradición de la lengua española ni las reglas subyacentes al genio del idioma. El antipopulismo lingüístico permeó gran parte del pensamiento normativo chileno del s. XIX, a partir de Andrés Bello y su consideración del uso de las personas educadas como el modelo de lengua a seguir (Bello, 1847). En la cita de Rodríguez se puede apreciar que la visión negativa de la lengua popular se debe a que en dicho sociolecto se manifestaría un caos, una falta de orden y de racionalidad, que era precisamente lo que los intelectuales decimonónicos, inspirados por el modelo racionalista de la estandarización (Gee- raerts, 2006 [2003]), deseaban evitar o erradicar en el ámbito lingüístico. El concepto de *orden*, entendido como la presencia de regularidad, le-

yes, principios, etc., en un ámbito de la vida social, fue uno de los ideales de los intelectuales chilenos de este periodo, y lo aplicaron también al caso específico del lenguaje (Brahm, 1992). Es esa atribución de caos y de falta de principios reguladores al lenguaje de las personas no educadas lo que consideramos que puede estar detrás de la conceptualización específica de la pronunciación fricativa de /tʃ/, asociada hoy a falta de educación, mediante verbos que implican una pérdida de control.

5. Conclusiones

Del análisis de los dos casos presentados en las secciones anteriores podemos extraer (con todas las precauciones que impone lo escueto de la muestra) dos conclusiones principales. La primera de ellas es que existe continuidad entre las ideologías lingüísticas reflejadas en los ejemplos que comentamos, correspondientes a dos momentos de la historia de Chile entre los que ha transcurrido más de un siglo. Esto puede relacionarse con la influencia gravitante que tuvo el siglo XIX en la formación del imaginario lingüístico chileno: la visión elitista y de raigambre colonial del buen hablar asentada durante la época posindependentista continúa vigente hasta hoy. En segundo lugar, el hecho de que la metáfora conceptual LA LENGUA ES UN SISTEMA LEGAL y la asociación entre estratos populares y conducta lingüística irracional y caótica se manifiesten en estructuras de la lengua, en el nivel fraseológico, nos hace pensar que ambas conceptualizaciones ocupan un lugar central en la ideología lingüística chilena, y que probablemente puedan motivar otros casos que no hemos considerado en este trabajo.

Por otro lado, esperamos haber contribuido a mostrar que el análisis lingüístico-ideológico de la fraseología es una ruta fructífera para identificar aquellos fenómenos lingüísticos que son o han sido más salientes para la conciencia metalingüística de los hablantes, y, asimismo, que, como plantea Woolard (2008), la ideología lin-

güística es un factor que debe tenerse en cuenta al momento de identificar los factores que hacen que los fenómenos lingüísticos sean más o menos accesibles para dicha conciencia. En relación con los estudios previos acerca de las concepciones del lenguaje implicadas en la fraseología del español, nuestro análisis revela que en la cultura lingüística hispánica es muy saliente la desviación respecto de algo considerado “normal” o “estándar”, tal como señalan los estudios del proyecto *Lo metalingüístico en español*. Sin embargo, nuestros ejemplos sugieren que, junto con los hechos de nivel pragmático, también pueden ser salientes para la ideología lingüística hispánica, al menos para la de Chile, hechos fonológicos o léxicos, siempre y cuando estos tengan un correlato sionormativo. La confirmación de esta sugerencia, por supuesto, deberá apoyarse en el análisis de una cantidad de casos mayor a la que sustenta el presente trabajo.

6. Bibliografía citada

AMMON, Ulrich, 2004: “Standard variety / Standard-varietät” en Ulrich AMMON, Norbert DITTMAR, Klaus J. MATTHEIER y Peter TRUDGILL (eds.): *Sociolinguistics: An International Handbook of the Science of Language and Society / Soziolinguistik: Ein internationales Handbuch zur Wissenschaft von Sprache und Gesellschaft*, 2.^a ed. completamente revisada y extendida, vol. 1, Berlin / New York: Walter de Gruyter, 273-283.

AZNÁREZ MAULEÓN, Mónica, 2005: *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

BELLO, Andrés, 1847: “Prólogo” en *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago, Chile: Imprenta del Progreso, v-xiii.

BIZER, George, 2004: “Attitudes” en Charles SPIELBERGER (ed.): *Encyclopedia of Applied Psychology*, vol. 1, London: Elsevier Academic Press, 245-249.

BLOMMAERT, Jan, 2006: “Language ideology” en

Keith BROWN (ed.): *Encyclopedia of Language & Linguistics*, 2.^a ed., Oxford: Elsevier, 510-522.

BOSQUE, Ignacio, 2004: *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: Ediciones SM.

BRAHM, Enrique, 1992: “La crisis del conservantismo chileno en la segunda mitad del siglo XIX. Política, gobierno y régimen de gobierno en el itinerario intelectual de don Ramón Sotomayor Valdés”, *Revista Chilena de Derecho* 19(1), 7-33.

CASADO VELARDE, Manuel, Ramón GONZÁLEZ RUIZ y Óscar LOUREDA (eds.), 2005: *Lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main: Peter Lang

COUPLAND, Nikolas, Adam JAWORSKI y Dariusz GALASIŃSKI (eds.), 2004: *Metalanguage: Social and Ideological Perspectives*, Berlin: Mouton de Gruyter.

COWIE, Anthony P., 1998: *Phraseology: Theory, Analysis, and Applications*, Oxford: Oxford University Press.

DE LOS HEROS, Susana, 2012: *Utopía y realidad. Nociones sobre el estándar lingüístico en la esfera intelectual y educativa peruana*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

DEL VALLE, José (ed.), 2007: *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

DEL VALLE, José y Luis GABRIEL-STHEEMAN (eds.), 2004: *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

DELGADO, Virginia, 2007: “El poder de la palabra: reflexiones sobre el uso de algunas colocaciones en el ámbito socio-político español actual”, *Románica XVIII*, 55-63.

FERNÁNDEZ BERNARDEZ, Cristina, 2002: *Expresiones metalingüísticas con el verbo ‘decir’*, A Coruña:

Universidade da Coruña.

FERNÁNDEZ MARRERO, Juan J., 1999: "Actividad normativa y conciencia lingüística. Técnicas de control de las evaluaciones populares" en Matthias PERL y Klaus PÖRTL (eds.): *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe Hispánico*, Tübingen: Max Niemeyer, 175-186.

FIELD, Margaret C. y Paul V. KROSKRITY, 2009: "Introduction: Revealing Native American Language Ideologies" en Paul V. KROSKRITY y Margaret C. FIELD (eds.): *Native American Language Ideologies. Beliefs, Practices, and Struggles in Indian Country*, Tucson: The University of Arizona Press, 3-28.

FIGUEROA, Mauricio, 2011: "Dime qué africana usas y te diré quién eres. Datos sobre la evaluación subjetiva de consonantes africadas chilenas". Ponencia presentada en el XIX Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística (9, 10 y 11 de noviembre de 2011), Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

GARCÍA PÉREZ, Rafael, 2005: "¿Desde cuándo se cometen delitos? Relaciones entre léxico y sintaxis en la evolución histórica de la lengua del derecho penal" en Luis SANTOS RÍO (coord.): *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 509-519.

GARRETT, Peter, 2010: *Attitudes to Language*, Cambridge: Cambridge University Press.

GEERAERTS, Dirk, 2006 [2003]: "Cultural models of linguistic standardization" en *Words and other wonders. Papers on lexical and semantic topics*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 272-306.

GONZÁLEZ RUIZ, Ramón, 2006: "De la lingüística intuitiva a la lingüística reflexiva: alcances y límites de la cultura lingüística implícita en la lengua española" en Ramón GONZÁLEZ RUIZ, Manuel CASADO VELARDE y Miguel Ángel ESPARZA (eds.): *Lo metalingüístico en español: balance y perspectivas*, Hamburg: Buske, 121-137.

GONZÁLEZ RUIZ, Ramón, Manuel CASADO VELARDE y Miguel Ángel ESPARZA TORRES (eds.), 2006: *Discurso, lengua y metalenguaje. Balance y perspectivas*, Hamburg: Buske.

GONZÁLEZ RUIZ, Ramón y Óscar LOUREDA. 2001-2002: "Nuevos estudios sobre lo metalingüístico en español", *Cuadernos de Investigación Filológica* XXVII-XXVIII, 267-284.

GUIARTE, Guillermo, 1991: "Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de Lengua Española" en *Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 69-90.

JARA, Carla, 2006: *El español de Costa Rica según los ticos: un estudio de lingüística popular*, San José: Universidad de Costa Rica.

KABATEK, Johannes, 2000: *Os falantes como lingüistas. Tradición, innovación e interferencias no galego atual*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia.

KOIKE, Kazumi, 2001: *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá: Universidad de Alcalá / Takusho-ku University.

KRONENFELD, David B., 2008: *Culture, Society, and Cognition. Collective Goals, Values, Action, and Knowledge*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter.

KROSKRITY, Paul V., 2010: "Language ideologies – Evolving perspectives" en Jürgen JASPERS, Jan-Ola ÖSTMAN y Jef VERSCHUEREN (eds.): *Society and Language Use*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 192-211.

LOUREDA, Óscar, 2000: "Los juicios de valoración de los discursos en el español actual. Materiales para el estudio de la lingüística implícita en la lengua", *Lingüística Española Actual* XXI(2), 207-220.

LOUREDA, Óscar, 2009: "De la función metalingüís-

tica al metalenguaje: Los estudios sobre el metalenguaje en la lingüística actual”, *Revista Signos* 71, 317-332.

LOUREDA, Óscar y Ramón GONZÁLEZ RUIZ, 2005: “Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español”, *Verba* 32, 327-346.

MAIO, Gregory, James OLSON, Mark BERNARD y Michelle LUKE, 2006: “Ideologies, Values, Attitudes, and Behavior” en John DELAMATER (ed.): *Handbook of Social Psychology*, New York: Springer, 283-308.

MATUS, Alfredo, 1994: “Períodos en la lexicografía diferencial del español de Chile” en *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, Madrid: Real Academia Española / Espasa-Calpe, 189-199.

MATUS, Alfredo, Soledad DARGHAM y José Luis SAMANIEGO, 1992: “Notas para una historia del español en Chile” en César HERNÁNDEZ (coord.): *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León / PABECAL, 543-564.

MILROY, James, 2001: “Language ideologies and the consequences of standardization”, *Journal of Sociolinguistics* 5(4), 530-555.

MORE, Belford, 2004: “La construcción ideológica de una base empírica: selección y elaboración en la gramática de Andrés Bello” en José DEL VALLE y Luis GABRIEL-STHEEMAN (eds.): *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 67-92.

NARVAJA DE ARNOUX, Elvira, 2008: *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*, Buenos Aires: Santiago Arcos.

NARVAJA DE ARNOUX, Elvira y José DEL VALLE, 2010: “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”, *Spanish in Context* 7(1), 1-24.

NIEDZIELSKI, Nancy y Dennis PRESTON, 2003: *Folk Lin-*

guistics, Berlin / New York: Mouton de Gruyter.

OLZA MORENO, Inés, 2011: *Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

PAFFEY, Darren, 2012: *Language Ideologies and the Globalization of 'Standard' Spanish*, London / New York: Continuum.

PASQUALE, Michael, 2011: “Folk beliefs about second language learning and teaching”, *AILA Review* 24, 88-99.

PAUWELS, Anne, 2004: “Language Maintenance” en Allan DAVIES y Catherine ELDER (eds.): *The Handbook of Applied Linguistics*, Malden: Blackwell, 719-737.

PIIRAINEN, Elizabeth, 2008: “Figurative phraseology and culture” en Sylviane GRANGER y Fanny MEUNIER (eds.): *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 207-228.

PRESTON, Dennis R., 1996: “Whaddayaknow?: The modes of folklinguistic awareness”, *Language Awareness* 5, 41-74.

RODRÍGUEZ, Zorobabel, 1979 [1875]: *Diccionario de chilanismos*, edición facsímil, Valparaíso: Editorial Universitaria de Valparaíso.

ROJAS, Darío, 2012a: “Percepción y valoración de variedades geográficas del español de Chile entre hispanohablantes santiaguinos”, *Boletín de Filología* XLVII(1), 137-163.

ROJAS, Darío, 2012b: “Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática”, *Onomázein* 26, 69-93.

SABBAN, Annette, 2008: “Critical observations of the culture-boundness of phraseology” en Sylviane GRANGER y Fanny MEUNIER (eds.): *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 229-241.

SCHIFFMAN, Harold, 1996: *Linguistic Culture and*

Language Policy, London / New York: Routledge.
SILVERSTEIN, Michael, 1979: "Language structure and language ideology" en Paul R. CLYNE, William F. HANKS y Carol L. HOFBAUER (eds.): *The Elements: A parassession on linguistic units and levels*, Chicago: Chicago Linguistic Society, 193-247.

SMITH, Carlota, 1997: *The parameter of aspect*, Boston: Kluwer.

TUTEN, Donald y Fernando TEJEDO-HERRERO, 2011: "The relationship between historical linguistics and sociolinguistics" en Manuel DÍAZ CAMPOS (ed.): *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Malden: Wiley-Blackwell, 283-302.

VAN DIJK, Teun, 1998: *Ideology: A Multidisciplinary Approach*, London: Sage.

VAN DIJK, Teun, 2006: "Ideology and discourse analysis", *Journal of Political Ideologies* 11(2), 115-140.

VILLA, Laura, 2010: *Estandarización lingüística y construcción nacional: la norma española y la norma americana (1823-1857)*. Tesis doctoral, The City University of New York.

WOOLARD, Kathryn A., 1998: "Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry" en Bambi B. SCHIEFFELIN, Kathryn A. WOOLARD y Paul V. KROSKRITY (eds.): *Language Ideologies. Practice and Theory*, Oxford: Oxford University Press, 3-47.

WOOLARD, Kathryn A., 2008: "Why *dat* now?: Linguistic-anthropological contributions to the explanation of sociolinguistic icons and change", *Journal of Sociolinguistics* 12(4), 432-452.

WRIGHT, Sue, 2011: "Language and nation building in Europe" en Bernd KORTMANN y Johan VAN DER AUWERA (eds.): *The languages and linguistics of Europe: a comprehensive guide*, Berlin/Boston: Walter de Gruyter, 775-788.